



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 218/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO :

Que, la Unidad Educativa "Antofagasta", fue fundada el 27 de agosto de 1967, con los niveles Primario y Secundario. Está ubicada en la Provincia Pacajes, Sexta Sección - Waldo Ballivián, Cantón Tumarapi, Localidad Tumarapi, perteneciente al Núcleo Waldo Ballivián, dependiente de la Dirección Distrital de Educación Coro Coro, Waldo Ballivián.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 170/2016 de 10 de marzo de 2016, se aprueba el legal funcionamiento de la Unidad Educativa "Antofagasta", con los niveles Primario y Secundario, y funciona desde el año 1967 en el área curricular de educación formal, con dependencia fiscal o estatal, supervisada por la Dirección Departamental de Educación de La Paz.

Que, la Unidad Educativa "Antofagasta", cuenta con Registro de Unidad Educativa - RUE para los niveles Primaria y Secundaria, con Código SIE de Unidad Educativa N° 80710046 y Código de Edificio Escolar N° 80710038.

Que, durante los cincuenta y un años de funcionamiento, la Unidad Educativa "Antofagasta", llevó adelante su labor educativa de manera ininterrumpida, formando en sus aulas a estudiantes que contribuyen al desarrollo del nuevo Modelo Educativo Socio-comunitario, Productivo del Estado Plurinacional.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA :

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "Antofagasta"**, por sus cincuenta y un años de vida institucional, a celebrarse el 27 de agosto del presente año y por el servicio prestado a la educación y formación de estudiantes, donde se forjaron notables personas que hoy contribuyen desde los diferentes espacios al desarrollo y potenciamiento del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRÉSIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES